

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2767/23

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria, fue aprobado inicialmente la cesión gratuita a favor de Centro de Desarrollo Rural Almanzor, para ser destinado a la utilización como centro multiusos “Casa Comunitaria la Hermandad”, enmarcado actualmente dentro del Programa “Biocuidados”, prestados por la Comunidad, centrados en la persona en entornos rurales.

Descripción del Inmueble: “Edificio La Hermandad”, ubicada en la calle D. Crisantos, n.º 10, con R.C.: 6561301TK7766S0001XD, cuyos linderos son en todas sus partes Vía pública, en Calle D. Crisantos.

El expediente de cesión podrá examinarse en las Oficinas del Ayuntamiento (Secretaría), situado en C/ Pla. Ejedillo, 1, en horario de oficina, dentro del plazo de veinte días a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen o consideren oportunas, que en su caso serán resueltas por el órgano competente.

La eficacia del acuerdo de cesión gratuita quedará condicionada a que por parte de la Comunidad Autónoma se produzca la correspondiente autorización prevista en la legislación vigente

Becedas, 24 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *Jesús Izquierdo Martín*.